

# La DPT aprueba el proyecto de la variante noroeste de Alcañiz

## La institución amplía su participación en Nieve de Teruel

**REDACCIÓN/Teruel**

La Diputación de Teruel aprobará definitivamente hoy, en un pleno ordinario, el proyecto de construcción de la variante noroeste de Alcañiz, presupuestado en 6.281.077 euros.

El visto bueno definitivo se produce una vez resueltas las alegaciones presentadas e incluyendo las prescripciones del departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón dentro del estudio de impacto ambiental, por las que deberán realizarse sondeos arqueológicos en las proximidades de Torre Maynar, además del control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra en determinadas zonas del trazado.

El proyecto supone un pa-

so decisivo en la mejora de los accesos a la capital bajoaragonesa, al actuar sobre la conexión de la carretera provincial TE-V-7032 con las nacionales CN-232 (Zaragoza) y CN-211 (Caspé).

La nueva circunvalación mejorará la fluidez de tráfico y dará respuesta a la demanda de los alcañizanos que sufren a diario los problemas de circulación que provoca el cruce de diferentes vías en el centro urbano.

Por otra parte, la DPT aprobará la suscripción de acciones dentro de la nueva ampliación de capital de la empresa Nieve de Teruel. Con ello, la participación accionarial de la institución provincial ascenderá a 2.999.917 euros, cantidad que será financiada con la

subvención del Fondo de Inversiones de Teruel.

Además, se debatirá una aportación económica complementaria de 106.187 euros a las obras de instalaciones deportivas de los planes de 2008 y 2009. Así, el porcentaje que la DPT subvencionará pasará del actual 66% al 70%, minorando en un 4% la aportación de los respectivos Ayuntamientos, que quedará en un 30%.

Asimismo, el pleno estudiará el convenio a suscribir entre el departamento de Economía del Gobierno de Aragón y las Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel para promover la teleformación en zonas rurales, dirigido a trabajadores de municipios de menos de 20.000 habitantes.